



CONCURSO CUENTOS EXTREMEÑOS.

Bases del concurso

Desde el Plan de Fomento de la lectura de Extremadura, a través del proyecto Bibliotecas Vivas, se organiza el concurso “Cuentos extremeños” para promover la escritura y la lectura entre los extremeños, incentivando a todas las personas usuarias de las bibliotecas que pertenezcan a este proyecto para preservar y difundir la rica tradición cultural, histórica y social de Extremadura.

Al ser el 8 de septiembre el día de nuestra comunidad, queremos reflejar en dichos cuentos costumbres, leyendas, historias y personajes típicos de la región, contribuyendo a la valorización y promoción de la identidad cultural extremeña, haciendo así que las bibliotecas sean espacios activos y participativos dentro de la comunidad, posicionándolas como centros culturales que van más allá del préstamo de libros, fomentando la participación activa de la comunidad en actividades culturales y educativas.

Septiembre es un mes estratégico, ya que después del periodo vacacional, los ciudadanos suelen estar más predispuestos a involucrarse en actividades culturales, y este tipo de concurso puede descubrir y dar visibilidad a nuevos talentos literarios dentro de la región, ofreciendo a escritores noveles una plataforma para mostrar su trabajo.

Además, al implicar a diversas personas y colectivos en una actividad común, el concurso fortalece el sentido de comunidad y pertenencia, permite la interacción entre diferentes generaciones y sectores sociales, promoviendo la cohesión social.

1.- Tema:

Los cuentos presentados deben estar basados en Extremadura, su cultura, paisajes, tradiciones, personajes históricos o cualquier otro aspecto relacionado con esta región.



2.- Categorías:

* Infantil (hasta los 12 años inclusive).

→ Cuentos con una extensión mínima de 1 página y máxima de 3 páginas.

* Jóvenes (de 13 años hasta 29).

* Adultos (de 30 años en adelante).

* Lectura fácil: tres categorías (Infantil, juvenil y adultos).

→ Los cuentos de las categorías de jóvenes, adultos y lectura fácil deberán tener una extensión mínima de 3 páginas y máxima de 4 páginas.

3.- Requisitos Generales:

* Pertener a la Red de Bibliotecas Vivas del Plan Regional de Fomento a la Lectura de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y de Deportes de la Junta de Extremadura.

* Los participantes deben residir en Extremadura o tener vínculo significativo con la región.

* Los cuentos deben ser originales e inéditos.

* Cada concursante puede presentar un máximo de 1 cuento por categoría.

* Los cuentos deben estar escritos en español.

*Foto adjunta o documento escaneado del relato que se lea con claridad o documento en formato PDF.

*Formulario de inscripción debidamente cumplimentado.

*El personal de la biblioteca o agencia de lectura deberá enviar todos los cuentos presentados, pero deberá hacer una selección de los tres cuentos que ellos consideren que son posibles ganadores, (no queriendo decir con eso que sean los ganadores).

4.- Plazos:

* La fecha de lanzamiento será el 9 de septiembre, siendo el límite de recepción de cuentos el 26 de septiembre de 2024.

* Los resultados se darán a conocer el 9 de octubre de 2024 a través de la página web del Lectura Extremadura (Plan de Fomento de la lectura de Extremadura).

5.- Jurado:

Estará compuesto por:

*La persona responsable de la coordinación del Plan de Fomento a la lectura de Extremadura.

*Las personas responsables de las distintas bibliotecas y agencias de lectura pertenecientes a Bibliotecas Vivas.

*A cada responsable de las bibliotecas y agencias de lectura participantes se les enviará los tres cuentos finalistas de cada categoría para, entre todos, seleccionar los ganadores.

6.- Premios:

* Cada ganador de las distintas categorías, leerá su cuento en el Podcast Exlibris, y se publicará en el apartado de Bibliotecas Vivas de Lectura Extremadura.

* Lote de libros.

7.- Contacto:

lecturaextremadura@juntaex.es

8.- Conformidad:

La participación en el concurso “Cuentos extremeños” implica la plena conformidad y aceptación de las presentes bases y de las decisiones tomadas por parte del jurado para la resolución de aquellas situaciones o problemas no previstos.

Los autores y autoras de las obras presentadas autorizan al Plan de Fomento de la Lectura de Extremadura a reproducir sus obras en los soportes y materiales que determine la organización de manera que se puedan utilizar, difundir y publicar cualquiera de los temas seleccionados y premiados con fines divulgativos y sin ánimo de lucro.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Concurso “Cuentos extremeños”

Nombre y apellidos:

Biblioteca o agencia de lectura a la que pertenezco:

Dirección postal:

E-mail:

Teléfono:

Modalidad:

- Infantil
- Juvenil
- Adulto
- Lectura fácil: Infantil Juvenil Adultos